



Comienza la precampaña electoral

## **NUEVOS ACUERDOS PREELECTORALES DE MONTOYA-CALLE QUE NO VAN A CUMPLIR**

El Ayuntamiento de Leganés, empresarios y los sindicatos CCOO y UGT han firmado el Pacto Local por el Empleo, que nace con la firme decisión de “trabajar contra el desempleo, favorecer el empleo activo y la implantación de nuevas empresas en la localidad”. Los firmantes han destacado la importancia de la colaboración entre la administración, empresarios y sindicatos, a la hora de alcanzar un acuerdo que ayudará a luchar contra la crisis.

Para Ciudadanos por el Cambio nos parece el camino adecuado, acordar con los sindicatos medidas que contribuyan a salir de la crisis.

Hasta aquí todo perfecto. Pero nos tememos que es un acuerdo más al que nos tiene acostumbrados Rafael Gómez Montoya, que con el paso del tiempo no cumple. De hecho está siguiendo el mismo camino que realizó los primeros meses de 2007 en plena campaña preelectoral firmando acuerdos con las Asociaciones de Vecinos, con los empresarios, con asociaciones de apoyo a las personas discapacitadas, con asociaciones de comerciantes e industriales, con asociaciones deportivas de Leganés, con UGT y que con el transcurrir del tiempo no ha cumplido, como venimos demostrando en las últimas semanas en nuestros informes en la Web de CXC.

También nos llama la atención que en este pacto solo se ha estampado la firma Gómez Montoya. ¿Y su socio de Gobierno? ¿Qué pinta? La conclusión que

sacamos es que durante esta legislatura ha sido el “sogilla” del PSOE que ha votado todas sus decisiones aunque estas no fueran del todo correctas.

¿Por qué IU no ha firmado este Pacto Local por el Empleo? ¿No es la pata que sostiene el gobierno local?, que es fiel garante de que el PSOE lleve a cabo políticas de izquierda, como les gusta decir ¿Qué hace el “mini yo” de Montoya? Esto nos da más razón para manifestar –terminando la legislatura- que IU ha sido un cero a la izquierda en el actual gobierno municipal con el previo pacto entre ambos partidos de crear reinos de taifas en las concejalías que le corresponden a cada partido con el lema “Tu no te metas en mis asuntos, que yo no me meteré en los tuyos”.

Y que no vengan a decir que el acuerdo es un tema del gobierno municipal en su conjunto y por ello solamente lo ha firmado del Alcalde, como máximo representante de la institución municipal.

Este acuerdo viene precedido de otro que suscribieron los mismos interlocutores en mayo del 2.010 y del que tampoco hemos podido ver que tuviera –el gobierno local- la más mínima intención de cumplirlo o llevarlo a cabo.

Pacto local para el Desarrollo Económico y de Empleo <sup>1</sup>	Pacto Local de Desarrollo Económico y Empleo
<b>20 de mayo de 2010</b>	<b>10 de marzo de 2011</b>
<p><b>Este pacto recoge el compromiso de los firmantes en el establecimiento de líneas estratégicas en las siguientes áreas de actuación:</b></p> <p><b>La Reordenación y Planificación de suelo para el desarrollo industrial y terciario</b></p>	<p>Este Pacto Local pretende planificar y poner en marcha políticas efectivas de Desarrollo y Empleo, siendo sus principales objetivos:</p> <p>Avanzar hacia el pleno empleo desde una perspectiva de igualdad de oportunidades.</p>

<sup>1</sup> [Plan Municipal de Empleo](#)

[http://www.leganes.org/portal/contenedor\\_ficha.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v1.jsp&codbusqueda=82&language=es&codResi=1&odMenuPN=3&codMenu=682&layout=contenedor\\_ficha.jsp&layout=contenedor\\_servicios.jsp&ca=19](http://www.leganes.org/portal/contenedor_ficha.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&codbusqueda=82&language=es&codResi=1&odMenuPN=3&codMenu=682&layout=contenedor_ficha.jsp&layout=contenedor_servicios.jsp&ca=19)

**Actuaciones de desarrollo económico, fomento y apoyo a los sectores productivos.**

**Desarrollo de políticas y actuaciones a través de las cuales se establezcan las medidas para combatir la deslocalización o el cierre de empresas. Se trata de reducir el negativo impacto de las deslocalizaciones, reestructuraciones o cierres empresariales, mediante el desarrollo de medidas de anticipación y acompañamiento, así como de alternativas de empleo.**

**Políticas orientadas a la creación, estabilidad, seguridad, calidad del empleo, formación e igualdad.**

**Participación en los órganos con competencia en el desarrollo y fomento del empleo que se creen.**

**Elaboración de informes sobre todas las actuaciones en las que participe el Ayuntamiento con implicaciones en el ámbito del desarrollo y el empleo.**

**La realización de un informe anual sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos por el presente Pacto Local.**

Proponer medidas que eviten la exclusión y la precarización laboral, así como el incremento de la tasa de actividad femenina.

Impulsar programas de apoyo a la generación de empleo estable dirigido fundamentalmente a los grupos más desfavorecidos del mercado de trabajo. Trabajar por el fortalecimiento intensivo del comercio de proximidad de Leganés priorizando la creación de empleo.

Potenciar la formación profesional como mecanismo que facilite una sociedad más cohesionada social y laboralmente. Teniendo en cuenta los principios de igualdad de género y de oportunidades en los procesos de aprendizaje continuo, bien desde la óptica de la especialización, de la readaptación profesional, como desde el desarrollo de carreras profesionales individuales.

Luchar contra la siniestralidad laboral, proponiendo acciones de prevención, formación, asesoramiento técnico, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Avanzar en la educación en salud y tener conciencia de situaciones que puedan estar generando unos malos hábitos o unas incorrectas condiciones de trabajo.

**Los datos del desempleo en Leganés.**

Fecha	TOTAL	SEXO Y EDAD					
		HOMBRES			MUJERES		
		< 25	25 - 44	>= 45	< 25	25 - 44	>= 45
jun-07	7.538	415	1.278	1.123	389	2.471	1.862
feb-11	16.585	1.144	4.329	2.593	934	4.556	3.029

Desde esta Asociación ya definíamos el perfil del desempleado en Leganés en mayo del 2009<sup>2</sup>, cuando las cifras de desempleo local empezaban a ser alarmantes y constatábamos que no se estaba haciendo nada desde el ámbito local por intentar paliar esta situación.

Desde la llegada de este equipo de gobierno el desempleo ha aumentado en un 120% (un 183,18% entre los hombres y un 80,4 entre las mujeres).

Es verdad que los datos de desempleo no pueden ser imputables en su totalidad al gobierno local, el verdadero responsable de este nivel de desempleo es la situación de crisis económica que vive nuestro país.

Pero lo que responsabilizamos a este gobierno local es de la falta de decisión a la hora de acometer acciones tendentes a contribuir a que la situación de crisis económica tuviera un menor impacto en Leganés.

Si hubiera que destacar un área de la gestión municipal en el que menos se ha hecho, esta sería la relacionada con la generación de empleo y de una política industrial.

El acuerdo con los sindicatos llega tarde y gracias a que estos convocan a un acuerdo en todos y cada uno de los municipios, pero es que desde este gobierno local se debería haber ofertado o buscado un acuerdo con sindicatos y empresarios desde el inicio de la crisis económica.

Y a la vez, cumplir con lo ofertado en los programas electorales y lo recogido en diferentes acuerdos que sirvieron de oferta electoral en la campaña del 2007.

Las conclusiones, tras la gestión de este gobierno local, son que:

- ❖ El desempleo ha subido fuertemente durante este gobierno local.
- ❖ En los polígonos industriales cada vez hay menos industrias y más actividad comercial e incluso residencial.

---

<sup>2</sup> [http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/Paro\\_leganes.pdf](http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/Paro_leganes.pdf)

- ❖ Se ha dado un importante número de cierre de pequeñas empresas.
- ❖ Se ha cambiado suelo industrial y de oficinas por suelo para vivienda.
- ❖ Se carece de un Plan Comercial para Leganés con actuaciones específicas por barrios.

### Cumplimientos de los Programas Electorales.

Los programas electorales del PSOE e IU estaban llenos de propuestas que, de haberse llevado a cabo, con toda seguridad hubieran contribuido a paliar la situación de crisis y más en concreto de desempleo en la ciudad. Pero, una vez más, se quedaron en propuestas incumplidas.

Programa Electoral del PSOE	Comentarios
<p>Crear un marco estable de Diálogo Social mediante la implantación de instrumentos consensuados con empresarios y sindicatos.</p>	<p>No se ha realizado nada. Diálogo a última hora.</p>
<p>Crear una Mesa de Participación General, formada por el Ayuntamiento y los sindicatos representativos que tenga por objeto, junto al impulso de la concertación en el ámbito local, fomentar el desarrollo de participación sindical en los distintos órganos, consejos y sociedades, así como realizar el seguimiento de los distintos acuerdos alcanzados.</p>	<p>No se ha realizado nada. Los sindicatos no participan en la gestión de las empresas municipales.</p>
<p>Plan de Empleo Municipal para promocionar nuevas actividades generadoras de empleo e innovación tecnológica, elaborar programas de aprendizaje permanente, incrementar la tasa de actividad femenina en el Municipio, entre otras medidas.</p>	<p>No se ha realizado nada.</p>

Elaborar un Plan Concilia municipal en colaboración con empresas, sindicatos y asociaciones sobre la extensión, el desarrollo y la ejecución de medidas conciliadoras para los trabajadores, que promueva campañas, incentivos y recomendaciones que favorezca, además, la incorporación de la mujer a puestos de decisión y responsabilidad.

Potenciar los programas de Formación e Inserción Profesional para el Empleo, así como programas mixtos de empleo y formación como medida de inserción para colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Desarrollar un programa de intermediación laboral que comunique a los demandantes de empleo con las empresas contratantes.

Realizar campañas de información dirigidas a los empresarios sobre los beneficios sociales, laborales y fiscales que les puede aportar la contratación de los colectivos con mayor dificultad de acceso al mercado laboral.

Alentar a los empresarios, en colaboración con los sindicatos, sobre la necesidad de establecer medidas de acción positiva para sus trabajadoras.

Crear la Oficina de Emancipación Joven como servicio telefónico, online o presencial.

No se ha realizado nada.

Los programas realizados son los que ha dado la Comunidad de Madrid.

Ninguno nuevo e innovador y que estuviera planificado por el ayuntamiento.

No se ha realizado nada de lo que ya se venía haciendo.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada.

La han creado.



<p>Promover acciones encaminadas a la búsqueda del primer empleo.</p> <p>Desarrollo de suelo industrial para el establecimiento y desarrollo de proyectos empresariales. Espacios de calidad y sostenibles que redunden en la competitividad.</p> <p>Convertir Leganés Tecnológico en el mayor parque tecnológico y científico de la Comunidad de Madrid, atrayendo a las grandes empresas de este sector, que supondrá la creación de nuevos yacimientos de empleo cualificado.</p> <p>Realizar un Plan de Rehabilitación Integral de las Áreas Industriales como elemento que mejore la competitividad de las empresas en ellas ubicadas.</p> <p>Elaborar un plan de actuación para erradicar las zonas de infraindustria y de "chabolismo industrial".</p> <p>Establecer convenios de colaboración con las empresas locales para la formación e inserción de demandantes de empleo de nuestra localidad, creando una red de empresas socialmente responsables.</p> <p>Establecer convenios con entidades</p>	<p>No se ha realizado nada.</p> <p>Se ha eliminado suelo industrial y terciaria (PP-4), algunos polígonos están invadidos por actividades comerciales y residenciales (lofts).</p> <p>No avanza nada y está paralizado su desarrollo en las fases II y III.</p> <p>Han tenido que ubicar empresas que nada tienen que ver con el objetivo tecnológico para lo que se creó este parque.</p> <p>No se ha realizado nada.</p> <p>No se ha realizado nada.</p> <p>No se ha realizado nada.</p> <p>No se ha realizado nada.</p>
---	--

financieras para personas o colectivos que no dispongan de garantías ni de avales necesarios para acceder a un crédito del sistema financiero tradicional mediante la concesión de micro créditos.

Impulsar políticas de apoyo a los emprendedores mediante servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las nuevas iniciativas empresariales, así como beneficios fiscales para actividades de nueva implantación.

Ventanilla única de inicio de tramitación telemática para las personas emprendedoras, información, asesoramiento y acompañamiento del emprendedor y ayuda en los trámites de constitución de empresas.

Dedicar un especial esfuerzo en las políticas de apoyo a los Trabajadores Autónomos mediante programas de formación en prevención, creando entornos propicios para facilitar iniciativas de trabajo, incorporándolos a los planes de formación profesional continua, etc.

Apostar por el Comercio, favoreciendo la asociación de comerciantes de una misma zona e impulsando la modernización de las Galerías Comerciales y los Mercadillos.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada. Lo que dicen que tienen como ventanilla única no cumple los objetivos que proponían.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada.

Tan solo han impulsado las grandes superficies.

La falta de planificación en este sector ha llevado al cierre de muchos pequeños comercios y de grandes superficies como M-40.



<p>Desarrollar el Proyecto Pro-Centro de la Fortuna junto con la Asociación de Comerciantes e Industriales de la Fortuna, como elemento catalizador del comercio de proximidad en la Fortuna.</p>	<p>Algo han realizado con el Proyecto URBAN. Pero el gran problema del comercio en La Fortuna es el cierre del M-40 como centro comercial.</p>
---	--

<p><b>Programa Electoral de IU</b></p>	<p><b>Comentarios</b></p>
<p>Elaboración de un Plan Municipal de Empleo.</p> <p>Impulso de la economía Social.</p> <p>Desarrollo de Planes específicos de Formación vinculados a las demandas del mercado y adaptado a los nuevos y continuos avances tecnológicos.</p> <p>Medidas sobre salud laboral y prevención de accidentes.</p> <p>Exigir mayores competencias en políticas de Formación, Empleo y Desarrollo Económico para las Entidades Locales, estableciendo con ello, sistemas de financiación suficiente y criterios objetivos.</p> <p>Culminar el desarrollo del Parque Tecnológico de Leganés, como el mayor parque tecnológico y científico. LEGATEC debe desarrollarse con el objetivo principal de fortalecer la investigación como elemento</p>	<p>No se ha realizado nada. No existe Plan alguno.</p> <p>No se ha realizado nada.</p> <p>No se ha realizado nada, al menos relacionado con lo que proponían.</p> <p>No se ha realizado nada.</p> <p>No se ha realizado nada.</p> <p>No avanza nada y está paralizado su desarrollo en las fases II y III.</p> <p>Han tenido que ubicar empresas que nada tienen que ver con el objetivo tecnológico para lo que se creó este parque.</p>

fundamental para la generación de conocimiento y crear un clima favorable para que las empresas puedan desarrollar una cultura de innovación tecnológica, que permita a Leganés ser una ciudad pionera en esta materia y suponga un impulso para el empleo de la ciudad.

Priorización de los grupos de personas con mayores dificultades en el acceso al empleo (personas con discapacidad, jóvenes, mayores de 45 años, parad@s de larga duración, inmigrantes, etc.) en todas las políticas activas de empleo, incluyendo ayudas a la contratación.

Puesta en marcha de políticas integrales que incluyan todos los servicios necesarios para la inserción de las personas desempleadas, desde la formación hasta la mediación para la inserción laboral, pasando por la orientación profesional, en políticas concertadas con la Comunidad de Madrid y con los recursos suficientes.

Puesta en marcha de políticas que combinen la práctica laboral con la formación profesional en los ámbitos de mayor potencial de creación de empleo a nivel local.

Desarrollar formas de adaptabilidad a las nuevas tecnologías que garanticen el empleo.

Potenciación de los contratos de colaboración

No se ha realizado nada.

No habría más que ver el perfil de demandante de empleo en la localidad.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada.

Se carece de un diagnóstico del tejido industrial de la localidad y de un observatorio de empleo.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada.

social para trabajos de parques y jardines y medio ambiente en general, únicamente como refuerzo de la plantilla municipal para casos concretos.

Además de promover suelo urbanizable Industrial en el próximo Plan General, es necesario ofrecer asesoramiento técnico, económico y jurídico a las empresas, para facilitar la creación de empresas tanto de carácter industrial como de servicios y culturales.

Apoyo a la economía social: creación de Sociedades Anónimas Laborales, Cooperativas de trabajo asociado, Comunidades de bienes, autoempleo.

Creación de más Escuelas-Taller y de cursos de Formación Profesional tendiendo en cuenta la creación de empleo posterior.

Colaboración con el Observatorio Socioeconómico incluyendo en el boletín de Información Municipal información sobre coyuntura económica y empleo.

Consolidar Leganés como uno de los municipios de la Comunidad con mayor tradición industrial, pues actualmente Leganés cuenta con una población activa de 80.000 personas, por ello proponemos:

- Aumentar el número de parques empresariales y pasar, de los 7

No se ha realizado nada.

Es más, se ha eliminado suelo destinado a la creación de empresas para destinarlo a viviendas.

No se ha realizado nada. A no ser que se refieran a las privatizaciones de las escuelas infantiles.

No se ha realizado nada nuevo.

Las que ha fomentado la Comunidad de Madrid.

No se ha realizado nada.

Seguro que no cabe en los objetivos de LEGACOM.

No se ha realizado nada.

Se ha perdido suelo industrial. Se ha eliminado suelo industrial y terciario (PP-4), algunos polígonos están invadidos por actividades comerciales y residenciales (lofts).

Ni se ha aumentado el suelo destinado a la

actuales, a 11.

- Aumentar hasta 6.700.000 los m<sup>2</sup> destinados a la actividad productiva

Consolidar el Consorcio Madrid-Sur, como Observatorio comarcal de información de políticas activas de empleo.

Convenios de colaboración con las empresas locales para la formación e inserción de demandantes de empleo de nuestra localidad, creando una red de empresas socialmente responsables

Plan de apoyo a los emprendedores mediante servicios de asesoramiento y convenios con entidades financieras para acceso a financiación.

Plan de Rehabilitación Integral de Áreas Industriales para mejorar la competitividad de las empresas y para eliminar las zonas de infraindustria fuera de ordenación.

Dar soluciones a industrias que, poco a poco han sido absorbidas por el crecimiento de la ciudad, quedando actualmente situadas dentro del casco urbano de la misma.

Procurar el traslado de estas industrias a otras áreas de la ciudad donde no sean molestas para los habitantes pero que, a su vez, permitan mantener la industria y su empleo en nuestro municipio.

actividad productiva, ni se han aumentado los parques empresariales.

No se ha avanzado nada en esto respecto a lo que ya había.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada.

No se ha realizado nada.

Apoyo para realizar un Plan de Dinamización e Innovación pequeño y mediano comercio especializado.

Desarrollar el proyecto Procentro de la Fortuna como catalizador del comercio de proximidad en la Fortuna y extensión mediante acuerdo con las asociaciones de comerciantes a otras zonas de Leganés.

No se ha realizado nada.

Tan solo han impulsado las grandes superficies.  
La falta de planificación en este sector ha llevado al cierre de muchos pequeños comercios y de grandes superficies como M-40.

Algo han realizado con el Proyecto URBAN.  
Pero el gran problema del comercio en La Fortuna es el cierre del M-40 como centro comercial.

Además de los programas electorales, el candidato socialista Rafael Gómez Montoya –actual alcalde- se dedicó a suscribir acuerdos con entidades ciudadanas durante la campaña electoral del mayo 2007, como muestra de un nuevo estilo y compromiso de lo que ofertaba electoralmente. Pero pasado el tiempo hemos podido ir comprobando que los convenios con las entidades ciudadanas eran meras fotografías de campaña electoral y de convenios que no pretendía cumplir.

En el ámbito que estamos desarrollando, el candidato firmó acuerdos con tres asociaciones de comerciantes e industriales y con el sindicato UGT. Detallamos los incumplimientos más destacables de los convenios suscritos por Montoya y estos interlocutores.

## CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE COMERCIANTE E INDUSTRIALES DE LEGANES

### ASOCIACION DE COMERCIANTE E INDUSTRIALES DE LA FORTUNA

Compromisos	Comentarios
PRIMERO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés,	No han hecho nada.

analizara la viabilidad de ampliación de suelo de uso industrial en el Barrio de la Fortuna, que acoja a los industriales ubicados actualmente en el núcleo del barrio, que actualmente pueden sentir en peligro sus empresas, por la incompatibilidad de su actividad con las actuales necesidades de calidad de vida de nuestros ciudadanos.

SEGUNDO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá junto con ACIF la implantación de un procedimiento de relaciones entre El Ilmo. Ayuntamiento y el colectivo de comerciantes e industriales de la Fortuna, que incluya información, foros de debate, intervención, formas de notificación, etc., en todas aquellas cuestiones relevantes y que afecten a su actividad.

TERCERO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, impulsara la rehabilitación integral tutelada y subvencionada de la edificación del núcleo del Barrio de la Fortuna.

CUARTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, garantizará la accesibilidad en aras de la leal competencia entre todos los comerciantes, a través de la exigencia y concesión de licencias, permisos administrativos y subvenciones, en igualdad de condiciones.

QUINTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés,

No han hecho nada.

No puede ser de otra forma, las licencias son actos reglados.

Las únicas plazas de aparcamiento que se han creado es como consecuencia de la utilización del



estudiará la posibilidad de incrementar las plazas de aparcamiento para las necesidades actuales generales del Barrio, y que sirva de aparcamiento a la abundante nueva construcción de pequeñas superficies, donde no es posible hacer plazas

SEXTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, estudiará la posibilidad Incrementar la presencia física Policial en nuestro Barrio.

recinto ferial para aparcar.

### **ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DEL AUTOMOVIL**

PRIMERO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá ante la Comunidad de Madrid la ejecución de la M-402 (enlace desde el nudo de Parque-Sur con la carretera de circunvalación M-409) con salvaguarda de los intereses de residentes en barrios limítrofes y empresarios de la ciudad del automóvil.

SEGUNDO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá junto con los empresarios del Polígono Industrial Ciudad del Automóvil ante la Conserjería correspondiente de la Comunidad de Madrid, la realización del Proyecto de Rehabilitación Integral del área industrial que incluya financiación por todas las partes y que recoja las siguientes actuaciones:

No se ha avanzado nada respecto a cómo estaba con el anterior gobierno local.

- Asfaltado y señalización
- Instalación de luminarias no contaminantes
- Colocación de bandas sonoras como limitadores de velocidad.

TERCERO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, impulsara los accesos al área industrial en su vertiente Norte desde la intersección de la M-409 con la M-406, que permita a los trabajadores y usuarios acceder peatonalmente y sin peligro al mismo. También estudiará y, en su caso, solicitará a la Comunidad de Madrid el acceso y acondicionamiento de un vía peatonal desde el barrio Vereda de los Estudiantes al área industrial, paralelo a la M-406.

CUARTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, solicitara a la Comunidad de Madrid y a Arpegio la correcta y completa ejecución de la vía de servicio desde la M-50 hasta la glorieta de la intersección de la M-409 con la M-406, han supuesto graves molestias para las instalaciones existentes en el tramo final de la calle Carlos Sainz ,debido al importante retraso que ha tenido la ejecución de la misma, quedando varios remates pendientes como el riego automático de la zona verde , roturas en la calzada de la calle Carlos Sainz, roturas en la acera del tramo afectado de la calle Carlos Sainz, mala conexión de la salida del área empresarial hacia la

No han hecho nada.

M-409 y encharcamientos en la vía de servicio.

QUINTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, solicitara a la Comunidad de Madrid el correcto funcionamiento de las torres de iluminación que se encuentran en la intersección de la M-406 con la M-409. Esta situación se ha denunciado en diferentes ocasiones a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, por ser competencia de la misma.

SEXTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, estudiara y en su caso promoverá ante el Consorcio de Transportes la modificación de ciertos trayectos de transporte público que prestan su servicio a otras localidades o zonas de Leganés para que atraviesen por la Ciudad del Automóvil. Esta modificación vendrá motivada por los crecimientos industriales (ampliación de la Ciudad del Automóvil, P.I La Laguna) y residenciales (Vereda de los Estudiantes y Arroyo Culebro), como medida para desincentivar el transporte privado y mejora de servicios a los ciudadanos y será contemplado por el plan de movilidad urbana.

SÉPTIMO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, estudiara junto con la Asociación de Empresarios la posibilidad de ampliar la zona de aparcamientos en el área industrial.

OCTAVO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los

La nueva línea de autobús que financia en parte el ayuntamiento te lleva por los centros comerciales, pero no a los polígonos industriales.

No han hecho nada.

instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá en los nuevos desarrollos urbanos que se realicen (PP-4), el enterramiento de las líneas eléctricas, que afectan a las calles Palier y Carlos Sainz.

NOVENO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá conjuntamente con la Asociación de Empresarios de la Ciudad del Automóvil el desarrollo de una política medioambiental de información a los industriales asociados y actuaciones encaminadas a las buenas prácticas ambientales en la Ciudad del Automóvil. Asimismo estudiara la viabilidad de poder agrupar las parcelas de equipamiento derivadas del ensanche de Vereda y de la ampliación del Polígono Industrial, para poder desarrollar según los usos permitidos, un punto limpio común que preste servicio a la zona. También se promoverá la ubicación de contenedores para la recogida de papel y cartón.

DÉCIMO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá la cesión, mediante la figura de concesión administrativa, de la parcela de equipamiento deportivo a la Asociación Empresarial con el objeto de realizar actividades y prestar servicios acordes con los usos urbanísticos que tenga dicha parcela. Las principales actuaciones a realizar en la indicada parcela son las siguientes:

- CENTRO DEPORTIVO: Uso principal de la parcela con el desarrollo de pistas polideportivas,

No han hecho nada.

No han hecho nada.

Aunque está en la línea del PSOE de entregar parcelas públicas de equipamientos para actividades privadas.

gimnasio, piscina climatizada, y Pista de Kart.

- **ESCUELA de EDUCACIÓN INFANTIL:** Necesaria para conciliar la vida familiar y profesional de los trabajadores.

- **RESTAURANTE:** En la actualidad no se dispone en el área empresarial de un servicio de restauración que atienda la importante demanda que puede existir en la zona, así como la que se va a generar con la ampliación de Ciudad del Automóvil y el ensanche de Vereda.

- **SALA DE ACTIVIDADES COLECTIVAS:** En dicho espacio se alojaría la sede de la Asociación empresarial, así como disponer de una segunda sala para salón de actos como asambleas, conferencias, talleres etc.

- **CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL:** Dentro del centro deportivo en la pista de kart para la enseñanza y la educación vial a los niños de Leganés y de los trabajadores de la Ciudad del Automóvil.

- **ESPACIO PARA MUSEO DEL AUTOMÓVIL:** Disponer de un espacio para la muestra de modelos de automóviles que hayan causado gran impacto a lo largo de los años.

- En definitiva un lugar deportivo que pueda servir para prestar unos servicios a los trabajadores y empresarios del citado área, a la ciudadanía de Leganés y que permita la celebración de eventos y actos públicos que promocionen el nombre de la

Ciudad del Automóvil y en consecuencia el de Leganés.

UNDÉCIMO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, apoyara y colaborará en la realización de convenios de colaboración con la Universidad Carlos III de Leganés para realizar actividades entre el mundo empresarial y la universidad, tales como practicas de alumnos, seminarios, conferencias, proyectos de investigación etc.

DUODÉCIMO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, solicitará a la Comunidad de Madrid la ampliación de la línea 11 de metro desde la Fortuna hasta el sur de Leganés, lo que permitirá mejorar la prestación del en un futuro a los nuevos desarrollos urbanísticos del Sur de Leganés.

DÉCIMO TERCERO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, llevará a cabo el proyecto de creación de una playa de aparcamiento de vehículos pesados con la finalidad de evitar que dichos vehículos estén aparcados en la vía pública, principalmente en las calles de las áreas industriales.

DÉCIMO CUARTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, colaborará con la Asociación de Empresarios en la promoción del nombre Ciudad del Automóvil, y en dicho sentido realizaran actuaciones conjuntas para la promoción de ambas

No han hecho nada.

Han aprobado una moción en el pleno municipal en ese sentido pero con conexión al polígono de LEGATEC.

No han hecho nada.

No han hecho nada.



entidades.

## EMPRESARIOS DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE

PRIMERO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, desarrollará un acuerdo con el Ayuntamiento de Getafe al objeto de regular y mejorar las relaciones en las zonas limítrofes entre ambos términos municipales que afectan al Polígono Industrial Nuestra Señora de Butarque.

SEGUNDO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá un plan de actuación que contemple y corrija todos los puntos negros y deficiencias en el deposito incontrolado de residuos sólidos urbanos.

TERCERO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, dedicara especial atención a agilizar los procedimientos de recaudación por vía de apremio de las deudas por cuotas o gastos de conservación que adeuden los propietarios de los terrenos comprendidos en el polígono a la entidad de conservación.

CUARTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá junto con los empresarios del Polígono Industrial de Ntra. Sra. Butarque, políticas de promoción empresarial, que comprendan

No han hecho nada. Recordemos el conflicto por dar acceso a la zona residencial El Bercial desde una calle de Leganés.

No han hecho nada.

Suponemos que lo habrán cumplido, por eso de que paguemos todos.

No han hecho nada.

Este polígono ha ido perdiendo la referencia industrial que fue para Leganés.

implantación nuevas tecnologías, conciliación de vida laboral y familiar, etc.

QUINTO.- El PSOE-LEGANÉS, a través de los instrumentos del Ayuntamiento de Leganés, promoverá ante la Comunidad de Madrid la ejecución de la carretera M-402 que une el nudo de Parque Sur con la M-406, Autovía de circunvalación Getafe-Alcorcón, de acuerdo a los intereses de los industriales del Polígono Industrial de Ntra. Sra. Butarque.

No se ha avanzado nada respecto al anterior gobierno local.

Aún así, el ayuntamiento debería defender también los intereses de los vecinos de Derechos Humanos, Vereda de los Estudiantes y de Zarzaquemada, y los propios suyos por poderse ver afectados equipamientos como: escuelas infantiles, instalaciones deportivas y otros equipamientos sociales; todo ello por la construcción de esta carretera.

### CONVENIO CON U.G.T.

Compromisos	Comentarios
<p>Empleo</p> <p>La promoción del empleo en Leganés requiere del esfuerzo conjunto y solidario de las Instituciones y los Agentes Sociales, con el fin de liberar, para su utilización adecuada, las potencialidades de desarrollo que existen en nuestra Ciudad y en nuestra Comunidad, con base a su capacidad de tecnología, innovación, valores medioambientales y mercados.</p> <p>Conscientes de esta prioridad, consideramos que para el mejor desarrollo de los recursos humanos, para atraer la inversión generadora de empleo y para mantener el adecuado nivel</p>	

de industrialización de nuestro sistema productivo, procede crear un marco estable de diálogo social mediante la implantación de instrumentos consensuados entre las partes firmantes. La conveniencia de desarrollar en el menor tiempo posible, una estrategia que, partiendo de la realidad concreta de nuestro municipio, dé respuesta a la situación del desempleo en la localidad, haciendo especial incidencia en los grupos de trabajadores y trabajadoras que más lo sufren (jóvenes y mujeres), es una parte importante en el desarrollo de las acciones conjuntas de la Institución Municipal y los Agentes Sociales.

Formación.

El Candidato a la Alcaldía, y UGT, en su estructura territorial del Sur de Madrid, consideran que el unir demanda y oferta de empleo, necesita del compromiso conjunto de la Administración Local y los Agentes Sociales y Económicos. El impulso de los nuevos espacios industriales supone la creación de miles de puestos de trabajo, por lo que el esfuerzo conjunto debe encaminarse a trabajar con el objeto de establecer la formación necesaria, con el suficiente compromiso de empleo de tal forma que ésta se pueda hacer directamente por los sindicatos o por el futuro empleador. Además la formación debe servir para:

- Dotar a los jóvenes de competencias básicas

No ha habido impulso de nuevos espacios industriales, al contrario, se han perdido.

No han hecho nada.

en tecnologías de la información y en los idiomas

- Apoyar la escolarización y establecer planes específicos de erradicación del fracaso escolar
- Propiciar el acceso de los trabajadores y trabajadoras en activo a la formación continua
- Desarrollar una campaña de alfabetización tecnológica.
- Cualificar a las mujeres en profesiones tradicionalmente reservadas a los hombres
- Recalificar a los trabajadores y trabajadoras en procesos de recolocación y en situación de prejubilación
- Formar a los trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

Políticas Sociales.

Desde UGT se tiene una extensa tradición de trabajo con personas y colectivos en situación de dificultad social, justificando y fundamentando esta acción desde la premisa de que, frente a otros análisis proteccionistas o paternalistas, esos sectores de la población son trabajadores y trabajadoras con un evidente potencial no desarrollado.

De esta manera, UGT tiene una larga trayectoria en el apoyo y la promoción a muy diversos niveles (orientación-intermediación,

No han hecho nada en cuanto al fracaso escolar.

No han hecho nada.

No han hecho nada.

No han hecho nada.

No han hecho nada.

No han hecho nada. Al menos no se conoce programa específico.

asesoría jurídica y laboral, formación...) a colectivos como el de la población inmigrante, personas en paro de larga duración (en especial con el desarrollo de Proyectos de Inserción Sociolaboral en el marco del programa de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad de Madrid), personas con discapacidad, problemas de drogodependencia en el medio laboral, personas prejubiladas o mayores de cuarenta y cinco años. En todos los casos, y como se ha señalado, desde un modelo que potencie la normalización e incorporación social efectiva de esas personas en situación de marginación o exclusión social.

En este ámbito UGT y el Candidato Socialista ven la necesidad del compromiso conjunto del desarrollo de acciones que mejoren la prestación de servicios integrados a los colectivos mas desfavorecidos del municipio (personas mayores, discapacitados, inmigrantes y trabajadores con problemas de inclusión social). El PSOE de Leganés y al frente de éste su Candidato a la Alcaldía, quiere mejorar los servicios sociales, así como la atención a los colectivos más desfavorecidos y necesitados del Municipio, integrando en la vida local a los inmigrantes y siguiendo en la cooperación con los países subdesarrollados.

Vivienda.

El acceso a la vivienda es uno de los grandes

Sobre los servicios sociales merece un capítulo aparte de análisis.

retos a los que se enfrenta la sociedad. Los problemas del suelo no se resuelven por el libre juego del mercado. Lejos de producirse un fenómeno de competencia y abaratamiento de precios como consecuencia de la misma, lo que se ha dado es una concentración de la propiedad del suelo urbanizable. Con esta situación, se agravan las dificultades en el acceso a una vivienda digna y asequible para todos.

La precariedad laboral de los y las jóvenes y las dificultades económicas, jurídicas y de discriminación racial, sitúan en estos momentos a jóvenes e inmigrantes como dos colectivos con especiales dificultades en el acceso a la vivienda en nuestra ciudad. Es necesario el impulso de una política pública de apoyo a la vivienda protegida, de promoción de la vivienda asequible en alquiler y de construcción de vivienda pública, donde la Institución Municipal y los Agentes Sociales, deben jugar un papel de impulsores y defensores de la vivienda protegida.

La Empresa Municipal del Suelo (EMSULE) debe jugar su papel regulador como gestor y promotor público, velando en todo caso por un desarrollo urbanístico armónico, equilibrado y ambientalmente sostenible, para facilitar este derecho a todos los vecinos y vecinas de Leganés.

En este periodo se ha dado una parálisis en cuanto a la vivienda protegida.

Tan solo se han iniciado las ofertadas por el anterior gobierno.

No se ha promovido ni una sola vivienda en régimen de alquiler.



## Servicios Públicos.

Transporte. Los trabajadores/as constituyen uno de los grupos de ciudadanos más implicados en la movilidad, porque deben desplazarse diariamente desde su vivienda habitual hasta el puesto de trabajo, lo que supone que tienen que realizar como mínimo dos o cuatro desplazamientos diarios. Las estadísticas siguen arrojando cifras muy elevadas de accidentes de tráfico como accidentes laborales, que se han producido in itinere o en jornada de trabajo. El tiempo destinado al transporte, aumenta la jornada laboral, crea problemas psicosociales como estrés, cansancio, falta de concentración, etc., también propicia un menor rendimiento en el trabajo. En este sentido, es necesario promocionar el transporte a los lugares de trabajo, priorizando el colectivo ante el individual y el público ante el privado.

## Sanidad.

La salud es un bien básico de todos los vecinos y vecinas de Leganés. Su protección es un derecho constitucionalmente reconocido en nuestro país y desarrollado por la Ley General de Sanidad. La Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, lejos de defender una sanidad pública, supone la descapitalización del sector público sanitario y en consecuencia la potenciación y favorecimiento de la sanidad privada, mediante

Es una asignatura pendiente el dotar de transporte público adecuado a cada polígono industrial.

procesos de derivación de enfermos al sector privado, atendiendo este sector sólo a aquellos que resulten económicamente rentables, con criterios claramente mercantilistas que priman el beneficio empresarial frente al beneficio social, es decir, favoreciendo a aquellos que apuestan porque la asistencia sanitaria deje de ser un derecho y se convierta en una mercancía.

El compromiso con la defensa del carácter público de la sanidad y con la lucha por la inversión pública, suficiente, de manera que se garantice una sanidad pública de calidad, para todos los vecinos y vecinas de Leganés y para todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad, es la principal constante, en nuestro compromiso por la salud, de los vecinos y vecinas de Leganés.

La Unión General de Trabajadores, de la Unión Comarcal Sur de UGT Madrid y el Candidato a la Alcaldía, por el PSOE, compartimos nuestra preocupación por el ataque al Hospital Severo Ochoa de Leganés, como servicio público y a los trabajadores y trabajadoras del mismo y apostamos por el futuro, por la dignificación de nuestro hospital público y de todos sus profesionales, normalizando la relación laboral en el mismo y apostando por los servicios que el hospital requiere.

Educación.

Han realizado diferentes manifestaciones públicas en este sentido.

La enseñanza pública es un elemento fundamental para la cohesión social y un instrumento nivelador de las desigualdades que contribuye a erradicar la exclusión y a hacer efectivas las políticas democratizadoras y solidarias. Los recursos destinados a la educación han de ser considerados como la mayor inversión económica y social que un sistema democrático puede realizar y cuyos beneficios revierten en el conjunto de la sociedad.

El desarrollo de todos los niveles educativos en nuestra ciudad supone un grado de vigilancia necesario, con el objeto de establecer en todo momento soluciones a los problemas que podamos detectar en educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachilleratos, formación profesional y universitaria.

Compartimos el criterio de la defensa de la enseñanza pública, por lo que entablemos la necesidad para nuestro municipio de plantear que el suelo público es para escuela pública, y el criterio por el que la enseñanza privada concertada, debe ser un complemento de la enseñanza pública.

Salud Laboral.

El equilibrio del crecimiento económico y social tiene que ir acompañado de una eficaz gestión de la seguridad y salud de los trabajadores así

Es uno de los sectores municipales en los que más se ha privatizado: escuelas infantiles, escuela de música, limpieza, etc.

como de una equilibrada protección del medio ambiente. El incremento constante de la siniestralidad en la Comunidad de Madrid refleja el fracaso del sistema de prevención de salud y seguridad que cada puesto de trabajo debe tener. Pone de manifiesto las precarias condiciones de trabajo producidas fundamentalmente por las nuevas formas de organización del trabajo basadas en la temporalidad, la subcontratación, elevados ritmos de trabajo, así como el incumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales por parte de las empresas.

La potenciación de políticas preventivas que alcancen a trabajadores y empresarios, y que lleguen a la sociedad es objetivo compartido para nuestra ciudad. Acciones de divulgación, de información, de formación y asesoramiento en los centros de trabajo en el cumplimiento de la Ley, son necesarias para evitar los riesgos de la seguridad y salud de los trabajadores. La identificación de los riesgos, la evaluación y la adopción de medidas preventivas son objetivos compartidos a favor de unas condiciones de trabajo dignas y seguras.

#### Medio Ambiente

Asimismo, el crecimiento económico debe llevar aparejado un conjunto de normas y medidas que garanticen el respeto a la naturaleza, la preservación de los recursos, así como la corrección de la degradación

No han hecho nada.

medioambiental donde se produzca, no hipotecando el desarrollo de generaciones futuras. El desarrollo sostenible en los municipios plantea la necesidad de buscar la solución a los problemas ambientales de forma global, integrando lo social, lo económico y lo ambiental.

Es necesario la realización de acciones de información y formación a trabajadores/as en la necesidad de la protección del medio ambiente, tanto desde su puesto de trabajo como fuera de él, como ciudadano. La sensibilización de todos los ciudadanos y en especial de los protagonistas de los procesos productivos que son consumidores de recursos naturales y de energía, generadores de residuos, vertidos y contaminación atmosférica, así como usuarios del suelo y vías de transporte, es necesaria para el conocimiento de la repercusión de la actividad en el entorno.

Actuando localmente, conseguiremos una mejora global de los problemas ambientales que nos afectan y que pueden influir negativamente en la capacidad futura de desarrollo.

Con el objetivo de establecer propuestas concretas, de cara a un futuro acuerdo, para el desarrollo de lo que se manifiesta,

**NOS COMPROMETEMOS A**

Lo único que han realizado al respecto es con los trabajadores municipales, pero ninguna acción dirigida a los trabajadores de las industrias de la localidad.

- Crear una Mesa de Participación General, formada por el Alcalde Presidente y el Secretario General de la Unión Comarcal Sur de UGT-Madrid. Dicha mesa tendrá por objeto, junto al impulso de la concertación en el ámbito local, fomentar el desarrollo de participación sindical en los distintos órganos, consejos y sociedades, así como realizar el seguimiento de los distintos acuerdos alcanzados.

- Impulsar la participación sindical, de UGT, en todos los órganos municipales correspondientes, tanto en los ya existentes como en todos los que en el futuro se puedan crear.

- Elaborar un Plan de Empleo Municipal que sea público y manifiesto y que cuente con la participación sindical en su diseño, así como de todos los agentes sociales y económicos de la localidad. Los principales objetivos del citado plan, se determinarán sobre la base de los siguientes criterios:

1. Avanzar hacia el pleno empleo desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, considerando a la administración local como empleador y como impulsora de políticas activas de empleo.

2. Trabajar por la estabilidad y la seguridad en el empleo (calidad del mismo). Partiendo de principios como el de la defensa del empleo

No están en los consejos de administración de las empresas municipales.

No ha existido.

Se ha dado un importante aumento de servicios municipales privatizados durante este periodo.

público y de los servicios públicos municipales, con el compromiso de apuesta clara por la gestión pública y directa de los mismos, así como del apoyo al trabajo dependiente, por cuenta ajena y de los autónomos.

3. Luchar contra el fraude en la contratación y en las relaciones laborales en Leganés.

4. Potenciar la formación profesional como mecanismo facilitador de una sociedad más cohesionada social y laboralmente.

5. Crear la Mesa Local de Formación.

6. Fomentar la incorporación laboral de la mujer eliminando situaciones de discriminación en el acceso al empleo, la promoción, la contratación y la permanencia y estableciendo medidas que favorezcan la conciliación personal y laboral de hombres y mujeres.

7. Fomentar la incorporación laboral de las personas desempleadas eliminando situaciones de discriminación en el acceso al empleo, la promoción, la contratación y la permanencia.

8. Luchar contra la siniestralidad laboral y la protección del medio ambiente.

9. Establecer pautas para la mejora, modernización y desarrollo sostenible del tejido productivo en Leganés.

10. Prevenir la deslocalización y promover la

No han hecho nada.

No han hecho nada.

No han hecho nada.

No han hecho nada.



atracción de inversiones productivas.

#### 11. Elaborar un Plan Concilia municipal

- Poner en marcha Convenios que supongan la participación de UGT en la atención a trabajadores y trabajadoras más necesitados (inmigrantes, discapacitados, drogodependientes), con el ánimo de incorporar, en un futuro, todos aquellos que se consideren oportunos.
- Crear la Mesa por la Vivienda Pública, con la participación de los Agentes Sociales y Económicos
- Crear la Mesa por la Movilidad en Leganés, con la participación de los Agentes Sociales y Económicos.
- Establecer el marco adecuado para la defensa de un Servicio Sanitario Público, armónico, equilibrado y equitativo que nos permita alcanzar un mayor grado de bienestar social, que sea capaz de restaurar la imagen del Hospital público de Leganés y de sus profesionales, tras el ataque del Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Crear un Órgano de seguimiento, que detecte la problemática que pudiera producirse en cualquiera de los niveles educativos, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la forma más inmediata al Consejo Escolar y al tiempo que traslade alternativas de solución a los

No han hecho nada.

No han hecho nada.

problemas. Asimismo, comenzar un plan de desarrollo y mejora de las instalaciones escolares municipales.

- Incorporar en un futuro, a la elaboración de Acuerdo tras el presente Compromiso, a la otra Organización Sindical.
- A refrendar el presente, en los órganos de dirección, tanto de la UGT como del PSOE de Leganés.

**LEGANÉS, 15 DE MARZO DE 2011**